

10 DE OCTUBRE DE 2019

**DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA “ENÉRGICA CONDENA A LOS ACTOS VIOLENTOS COMETIDOS EN CONTRA DEL PRESIDENTE DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS”.**

Con la venia de la presidencia.

Honorable asamblea de nueva cuenta tenga todos ustedes un buen día.

Sólo el diálogo puede propiciar la paz, sin él, no se puede concebir un gobierno democrático y plural, y por consiguiente no se puede hablar de progreso.

Tan es así, que cuando este no existe o no se propicia por ninguna de las partes, las consecuencias pueden ser desastrosas; tal es el caso de lo ocurrido el pasado martes 8 de octubre en el municipio de Las Margaritas, Chiapas, en donde actitudes por demás violentas y lacerantes a los derechos humanos se hicieron presentes por parte de un grupo de pobladores, quienes ajenos a los intereses de bienestar de Las Margaritas, sometieron, amarraron y golpearon al presidente municipal Jorge Luis Escandón Hernández, atentando contra su integridad física, su dignidad y su libertad ante el intento de secuestro del que fue objeto.

En el Partido de la Revolución Democrática, estamos convencidos, que el dialogo es el camino para la prevención de conflictos; así como piedra angular para la construcción de la paz, es por ello que hoy condenamos enérgicamente estos actos y nos solidarizamos con el compañero Jorge Luis Escandón Hernández, tengo a bien comentar que el presidente municipal hace muchos años fue presidente estatal del prd, el ya se encuentra atendiendo sus labores, y puntualmente aclaró los hechos aseverando que su gobierno no cederá a

coacciones y mucho menos en circunstancias violentas, por el contrario, su gobierno apegándose al plan de desarrollo municipal está buscando como premisa fundamental el combate a la pobreza, la igualdad de los géneros y el dialogo permanente. Es por eso que hoy desde esta tribuna hago un reconocimiento a los órganos de procuración y administración de justicia y de manera respetuosa solicitamos que se aplique todo el peso de la ley, toda vez que solamente a través de la sanción ejemplar se podrá restituir el estado de derecho que la ciudadanía demanda.

Nada por encima de la ley. Todo por la razón y el derecho.

Por su atención muchas gracias.

Es cuanto diputada presidenta. Muy amable